

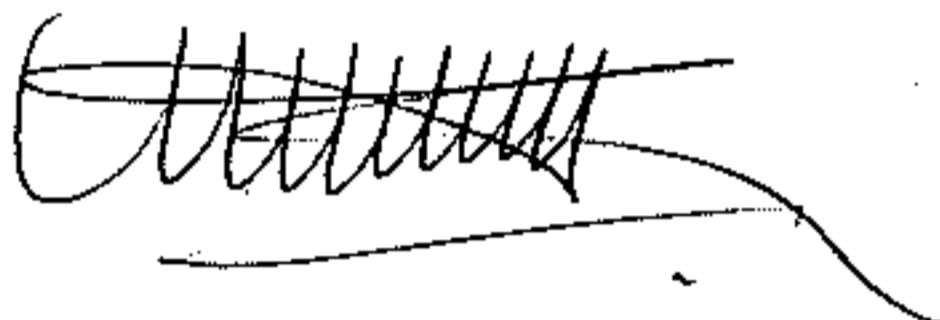
RESOLUCIÓN
N° 13 197

EXPEDIENTE N° 32.069/96
ADMINISTRACION GENERAL
hod 2518

Buenos Aires, *13* de *mayo* de 1997.

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca (Provincia de Río Negro), doctor Oscar E. ALBRIEU, a su favor, de los señores Jueces de Cámara doctores Ernesto R. IGLESIA HUNT y Norberto A. FERRANDO y del señor Secretario de Cámara doctor Alejandro A. SILVA, con motivo de su traslado a la ciudad de Viedma a fin de realizar la audiencia debate en autos "Martínez, Faustino s/ adulteración de documento público (Expte. 104 F° 35 año 1996)" y teniendo en cuenta la facultad conferida por la resolución N° 2333/96, AUTORIZASE a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a tal solicitud, de conformidad con las planillas agregadas a fs. 2/5.

Regístrese, y gírese a la mencionada Dirección, para su cumplimiento.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION